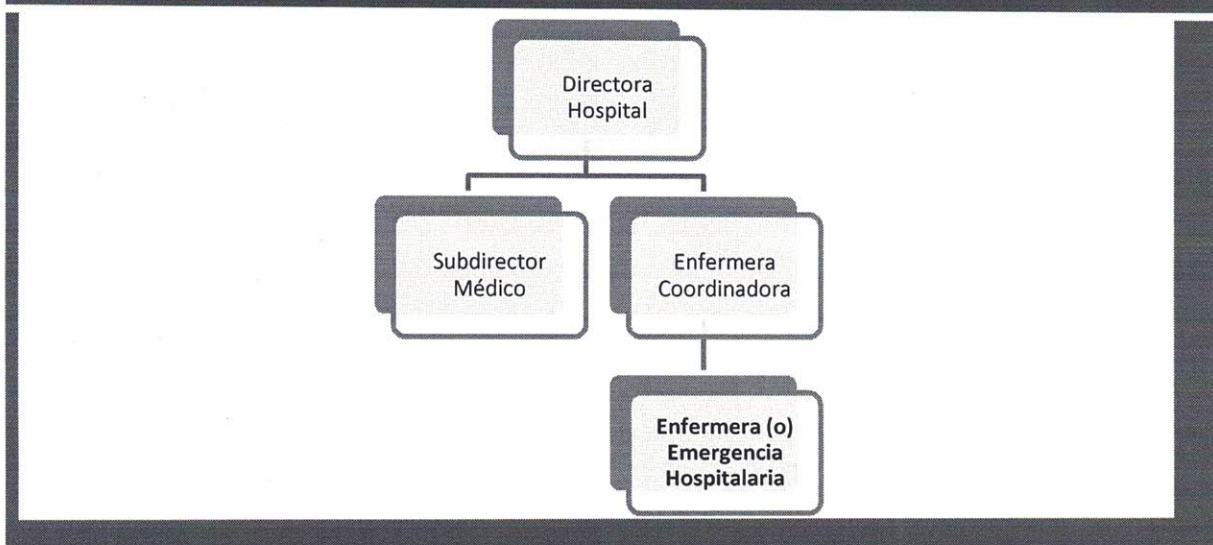


PERFIL Y DESCRIPCION DE CARGO

I. IDENTIFICACION DEL CARGO

Nombre del Cargo	Profesional Enfermera (o)
Establecimiento	Hospital San Francisco de Llay Llay
Grado	14° EUS
Remuneración bruta	\$ 1.115.685.- Total haberes
Calidad Jurídica/Jornada	Contrata, 44 Hrs. semanales en sistema 4to. turno
Estamento	Profesional
Jefatura superior directa	Enfermera Coordinadora.

II. ORGANIGRAMA



III. OBJETIVO DEL CARGO

Gestión del cuidado y atención directa de pacientes de la unidad de urgencia hospitalaria en rotativa de turno y a pacientes hospitalizados en los servicios de medicina, pediatría en horario no hábil. Liderar al equipo de enfermería a su cargo en el turno y formar parte de la comunidad hospitalaria a través de la participación activa como funcionario (a).

IV. PRINCIPALES RESPONSABILIDADES/FUNCIONES DEL CARGO

- Programar, organizar, dirigir, coordinar y controlar la atención de los pacientes proporcionada por el personal de enfermería bajo su dependencia.
- Planificar, ejecutar, controlar y evaluar el plan de atención de enfermería derivada del diagnóstico y tratamiento médico, además diagnóstico y evaluación de enfermería.
- Realizar la evaluación, control, evolución del registro de enfermería de los pacientes a su cargo.
- Tomar decisiones y resolver conflictos de manera efectiva, tanto con usuario interno como con usuario externo.
- Supervisar la cadena de frío y administración de vacunas.
- Ingresar de manera oportuna las vacunaciones al RNI
- Coordinar el traslado de pacientes a otros niveles de la red o a su domicilio según corresponda.
- Realizar supervisiones de normas y protocolos que se le indique.
- Cumplir con las normas, procedimientos y funciones establecidas y emanadas desde el Ministerio, Institución y Unidad.
- Coordinar las gestiones de salud con los servicios y unidades de apoyo.

Participar en diferentes comités designados por su jefatura

- **Mantener la existencia y control del uso de los equipos, materiales e insumos e información oportuna de deterioro y falencias.**
- **Mantener capacitación permanente, tanto área de urgencia, como en capacitaciones recomendadas por la jefatura.**

V. REQUISITOS OBLIGATORIOS

REQUISITOS DFL 9/2017 SERVICIO DE ACONCAGUA	PLANTA DE SALUD	Nº	
			i) Título Profesional de una carrera, de a los menos, diez semestres de duración, otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del Estado o reconocido por éste o aquellos validados en Chile de acuerdo a la legislación vigente y acreditar una experiencia profesional no inferior a un año, en el sector público o privado; o
			ii) Título Profesional de una carrera, de a los menos, ocho semestres de duración, otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del Estado o reconocido por éste o aquellos validados en Chile de acuerdo a la legislación vigente y acreditar una experiencia profesional no inferior a un dos, en el sector público o privado.

REQUISITOS DE INGRESO A LA ADMINISTRACION PUBLICA	
	<p>Cumplir con los Requisitos de Ingreso a la Administración Pública consignados en el Art. Nº 12 de la Ley Nº18.834.</p> <p>No estar afecto a las inhabilidades e incompatibilidades administrativas señaladas en los artículos 54 y 56 ambos del DFL Nº1/19.653 de 2000 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.</p>

VI. REQUISITOS ESPECIFICOS VALORADOS PARA EL CARGO

FORMACION EDUCACIONAL	<ul style="list-style-type: none"> • Título Profesional de Enfermera (o) Inscrito en Registro Nacional de Prestadores Individuales de Salud en la Superintendencia de Salud.
EXPERIENCIA PROFESIONAL	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia de a lo menos 1 año de trabajo como profesional en área de hospitalización o unidades de emergencia.
CAPACITACION O FORMACION DE POSTITULO	<ul style="list-style-type: none"> • Exigible Curso de IAAS a lo menos de 20 horas, con menos de 5 años de vigencia. • Exigible al menos 1 Curso de RCP Avanzado. (ACLS, PALS, CAPREA, o similar, con no más de 5 años de vigencia) • Exigible curso de calidad o acreditación en salud.

VII. COMPETENCIAS TECNICAS

- Conocimientos de electrocardiografía y telemedicina
- Conocimientos de protocolos GES.
- Conocimientos en Manejo de equipos de monitoreo médico
- Conocimientos de Farmacología de Urgencia y Clínica.
- Conocimiento en Reanimación cardiopulmonar.
- Conocimientos en Manejo avanzado de heridas.
- Conocimiento en manejo de prevención y vigilancia de infecciones asociadas a la atención de salud.
- Conocimiento de procesos de categorización riesgo dependencia.
- Conocimiento de categorización de pacientes de urgencia.
- Conocimientos en Excel y Word, Nivel básico.
- Conocimientos en Manejo de personal y resolución de conflictos.
- Conocimiento de vacunas y cadena de frio.
- Conocimientos de seguridad de la atención y procesos de acreditación en salud.
- Conocimiento en procesos de supervisión.
- Conocimiento del estatuto administrativo.
- Conocimiento en Manejo de protocolos ENO.

VIII. COMPETENCIAS TRANSVERSALES

(Se adjunta en Anexo N°1 la descripción de las Competencias Transversales y sus respectivos niveles de desarrollo. Para cada competencia se debe definir el nivel de desarrollo que se requiere del ocupante del cargo, el cual tienen asociado la descripción del respectivo nivel)

COMPETENCIA	DESCRIPCION	NIVEL	DESCRIPCION NIVEL DE DESARROLLO
APRENDIZAJE PERMANENTE	Capacidad de identificar, seleccionar y aplicar mejores prácticas, para innovar y resolver problemas. Incluye la búsqueda y utilización de oportunidades de aprendizaje, traduciéndolas en mejoramiento del desempeño individual y en apoyo a otros, en función de los desafíos de su ámbito laboral.	2	Busca oportunidades para aprender y desarrollarse en el trabajo, logrando niveles de desempeño congruentes con su mayor aprendizaje.
COMUNICACIÓN EFECTIVA	Capacidad de escuchar y expresarse de manera clara y directa. Implica la disposición a ponerse en el lugar del otro, la habilidad para transmitir ideas y estados de ánimo y la habilidad de coordinar acciones de manera asertiva y empática.	2	Se expresa en forma asertiva, escucha empáticamente, logrando una comunicación integral de ideas y emociones
ORIENTACION A RESULTADOS	Capacidad para administrar los procesos, recursos y personas, utilizando técnicas de planificación, motivación y control, para asegurar el máximo de efectividad en los resultados. Implica también la capacidad para actuar con prontitud y sentido de urgencia para responder a las necesidades de los usuarios.	2	Planifica su gestión individual, dirigiendo su acción al logro de los indicadores de resultados, con enfoque en la satisfacción de los usuarios.
ORIENTACION AL USUARIO	Capacidad de identificar a sus usuarios y de conocer, entender y resolver sus necesidades en forma efectiva y empática; tanto al usuario final como al usuario intermedio de la cadena de servicio. Implica además, la capacidad de gestionar operativamente la solución definida	2	Detecta las necesidades de los usuarios y se muestra disponible para atender con la calidad y oportunidad requerida. Asume responsabilidad personal para solucionar los requerimientos y/o problemas presentados.

PROACTIVIDAD Y ADAPTACION AL CAMBIO

Capacidad de trabajar de manera automotivada, con baja supervisión y orientado a la misión institucional, anticipándose a crisis o problemas, para responder efectivamente a los cambios organizacionales. También incluye la capacidad para aceptar los cambios de la organización con flexibilidad y disposición, a fin de adaptarse oportunamente a los nuevos escenarios

2 Propone ideas para el mejor cumplimiento de objetivos, adaptarse a los cambios y anticipar la solución a problemas emergentes, dentro de su ámbito de trabajo.

TRABAJO EN EQUIPO

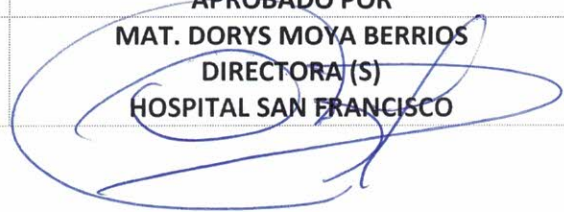
EN Capacidad de colaborar con otros, compartiendo conocimientos, esfuerzos y recursos en pos de objetivos comunes. Implica alinear los propios esfuerzos y actividades con los objetivos del equipo de trabajo y promover la colaboración y apoyo entre áreas y partícipes de la red.

3 Promueve la colaboración y el apoyo entre los miembros de su equipo y también con otras áreas, contribuyendo al resultado colectivo del Servicio.

X. CARACTERISTICAS DEL ENTORNO

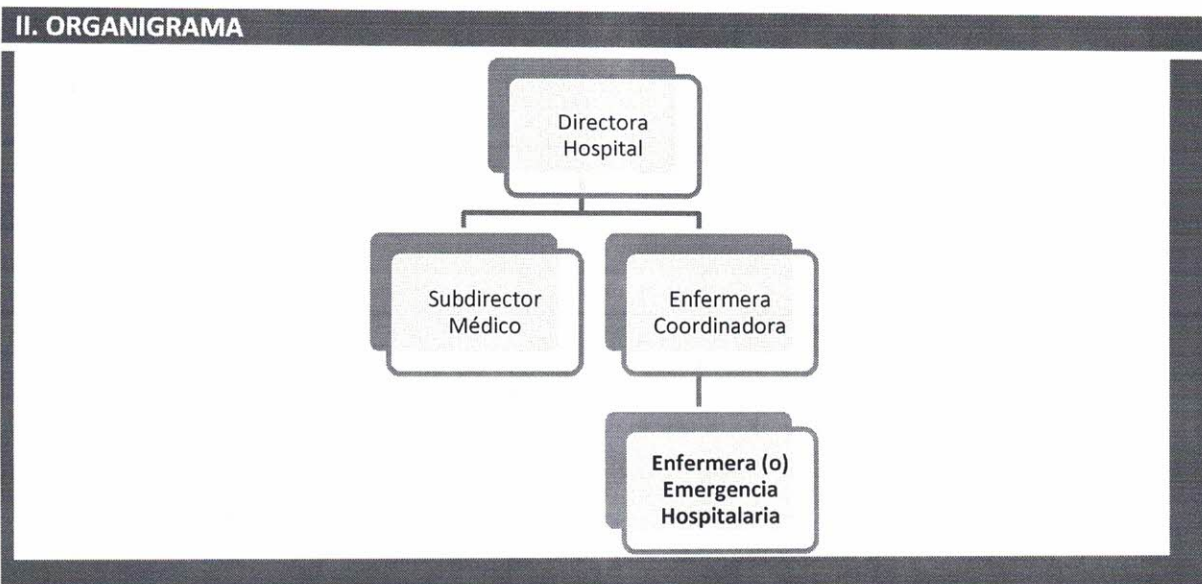
Superior directo	Enfermera Coordinadora
Equipo de Trabajo directo	Médicos, técnicos en enfermería, auxiliar de servicio.
Clientes internos	SOME, laboratorio, servicios clínicos, esterilización, OIRS, equipo sicosocial, farmacia.
Clientes externos	Pacientes y familiares, hospitales de la red SSA.
Responsabilidad sobre recursos materiales-financieros	Debe realizar solicitudes de insumos y utilización de estos dentro de la eficiencia y probidad correspondiente a un funcionario público.

REVISADO POR EU. Andrea Obreque H. Enfermera Coordinadora	APROBADO POR MAT. DORYS MOYA BERRIOS DIRECTORA (S) HOSPITAL SAN FRANCISCO	FECHA DICIEMBRE 2018
---	---	--



PERFIL Y DESCRIPCION DE CARGO

I. IDENTIFICACION DEL CARGO	
Nombre del Cargo	Profesional Enfermera (o)
Establecimiento	Hospital San Francisco de Llay Llay
Grado	14° EUS
Remuneración bruta	\$ 1.115.685.- Total haberes
Calidad Jurídica/Jornada	Contrata, 44 Hrs. semanales en sistema 4to. turno
Estamento	Profesional
Jefatura superior directa	Enfermera Coordinadora.



III. OBJETIVO DEL CARGO
 Gestión del cuidado y atención directa de pacientes de la unidad de urgencia hospitalaria en rotativa de turno y a pacientes hospitalizados en los servicios de medicina, pediatría en horario no hábil. Liderar al equipo de enfermería a su cargo en el turno y formar parte de la comunidad hospitalaria a través de la participación activa como funcionario (a).

- IV. PRINCIPALES RESPONSABILIDADES/FUNCIONES DEL CARGO**
- Programar, organizar, dirigir, coordinar y controlar la atención de los pacientes proporcionada por el personal de enfermería bajo su dependencia.
 - Planificar, ejecutar, controlar y evaluar el plan de atención de enfermería derivada del diagnóstico y tratamiento médico, además diagnóstico y evaluación de enfermería.
 - Realizar la evaluación, control, evolución del registro de enfermería de los pacientes a su cargo.
 - Tomar decisiones y resolver conflictos de manera efectiva, tanto con usuario interno como con usuario externo.
 - Supervisar la cadena de frío y administración de vacunas.
 - Ingresar de manera oportuna las vacunaciones al RNI
 - Coordinar el traslado de pacientes a otros niveles de la red o a su domicilio según corresponda.
 - Realizar supervisiones de normas y protocolos que se le indique.
 - Cumplir con las normas, procedimientos y funciones establecidas y emanadas desde el Ministerio, Institución y Unidad.
 - Coordinar las gestiones de salud con los servicios y unidades de apoyo.

Participar en diferentes comités designados por su jefatura

- Mantener la existencia y control del uso de los equipos, materiales e insumos e información oportuna de deterioro y falencias.
- Mantener capacitación permanente, tanto área de urgencia, como en capacitaciones recomendadas por la jefatura.

V. REQUISITOS OBLIGATORIOS

REQUISITOS DFL PLANTA Nº	i)
9/2017	Título Profesional de una carrera, de a los menos, diez semestres de duración, otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del Estado o reconocido por éste o aquellos validados en Chile de acuerdo a la legislación vigente y acreditar una experiencia profesional no inferior a un año, en el sector público o privado; o
SERVICIO DE SALUD ACONCAGUA	ii) Título Profesional de una carrera, de a los menos, ocho semestres de duración, otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del Estado o reconocido por éste o aquellos validados en Chile de acuerdo a la legislación vigente y acreditar una experiencia profesional no inferior a un dos, en el sector público o privado.

REQUISITOS DE INGRESO A LA ADMINISTRACION PUBLICA

Cumplir con los Requisitos de Ingreso a la Administración Pública consignados en el Art. Nº 12 de la Ley Nº18.834.
 No estar afecto a las inhabilidades e incompatibilidades administrativas señaladas en los artículos 54 y 56 ambos del DFL Nº1/19.653 de 2000 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.

VI. REQUISITOS ESPECIFICOS VALORADOS PARA EL CARGO

FORMACION EDUCACIONAL	<ul style="list-style-type: none"> • Título Profesional de Enfermera (o) Inscrito en Registro Nacional de Prestadores Individuales de Salud en la Superintendencia de Salud.
EXPERIENCIA PROFESIONAL	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia de a lo menos 1 año de trabajo como profesional en área de hospitalización o unidades de emergencia.
CAPACITACION O FORMACION DE POSTITULO	<ul style="list-style-type: none"> • Exigible Curso de IAAS a lo menos de 20 horas, con menos de 5 años de vigencia. • Exigible al menos 1 Curso de RCP Avanzado. (ACLS, PALS, CAPREA, o similar, con no más de 5 años de vigencia) • Exigible curso de calidad o acreditación en salud.

VII. COMPETENCIAS TECNICAS

- Conocimientos de electrocardiografía y telemedicina
- Conocimientos de protocolos GES.
- Conocimientos en Manejo de equipos de monitoreo médico
- Conocimientos de Farmacología de Urgencia y Clínica.
- Conocimiento en Reanimación cardiopulmonar.
- Conocimientos en Manejo avanzado de heridas.
- Conocimiento en manejo de prevención y vigilancia de infecciones asociadas a la atención de salud.
- Conocimiento de procesos de categorización riesgo dependencia.
- Conocimiento de categorización de pacientes de urgencia.
- Conocimientos en Excel y Word, Nivel básico.
- Conocimientos en Manejo de personal y resolución de conflictos.
- Conocimiento de vacunas y cadena de frio.
- Conocimientos de seguridad de la atención y procesos de acreditación en salud.
- Conocimiento en procesos de supervisión.
- Conocimiento del estatuto administrativo.
- Conocimiento en Manejo de protocolos ENO.

VIII. COMPETENCIAS TRANSVERSALES

(Se adjunta en Anexo N°1 la descripción de las Competencias Transversales y sus respectivos niveles de desarrollo. Para cada competencia se debe definir el nivel de desarrollo que se requiere del ocupante del cargo, el cual tienen asociado la descripción del respectivo nivel)

COMPETENCIA	DESCRIPCION	NIVEL	DESCRIPCION NIVEL DE DESARROLLO
APRENDIZAJE PERMANENTE	Capacidad de identificar, seleccionar y aplicar mejores prácticas, para innovar y resolver problemas. Incluye la búsqueda y utilización de oportunidades de aprendizaje, traduciéndolas en mejoramiento del desempeño individual y en apoyo a otros, en función de los desafíos de su ámbito laboral.	2	Busca oportunidades para aprender y desarrollarse en el trabajo, logrando niveles de desempeño congruentes con su mayor aprendizaje.
COMUNICACIÓN EFECTIVA	Capacidad de escuchar y expresarse de manera clara y directa. Implica la disposición a ponerse en el lugar del otro, la habilidad para transmitir ideas y estados de ánimo y la habilidad de coordinar acciones de manera asertiva y empática.	2	Se expresa en forma asertiva, escucha empáticamente, logrando una comunicación integral de ideas y emociones
ORIENTACION A RESULTADOS	Capacidad para administrar los procesos, recursos y personas, utilizando técnicas de planificación, motivación y control, para asegurar el máximo de efectividad en los resultados. Implica también la capacidad para actuar con prontitud y sentido de urgencia para responder a las necesidades de los usuarios.	2	Planifica su gestión individual, dirigiendo su acción al logro de los indicadores de resultados, con enfoque en la satisfacción de los usuarios.
ORIENTACION AL USUARIO	Capacidad de identificar a sus usuarios y de conocer, entender y resolver sus necesidades en forma efectiva y empática; tanto al usuario final como al usuario intermedio de la cadena de servicio. Implica además, la capacidad de gestionar operativamente la solución definida.	2	Detecta las necesidades de los usuarios y se muestra disponible para atender con la calidad y oportunidad requerida. Asume responsabilidad personal para solucionar los requerimientos y/o problemas presentados.

PROACTIVIDAD Y ADAPTACION AL CAMBIO	Capacidad de trabajar de manera automotivada, con baja supervisión y orientado a la misión institucional, anticipándose a crisis o problemas, para responder efectivamente a los cambios organizacionales. También incluye la capacidad para aceptar los cambios de la organización con flexibilidad y disposición, a fin de adaptarse oportunamente a los nuevos escenarios	2	Propone ideas para el mejor cumplimiento de objetivos, adaptarse a los cambios y anticipar la solución a problemas emergentes, dentro de su ámbito de trabajo.
TRABAJO EN EQUIPO	Capacidad de colaborar con otros, compartiendo conocimientos, esfuerzos y recursos en pos de objetivos comunes. Implica alinear los propios esfuerzos y actividades con los objetivos del equipo de trabajo y promover la colaboración y apoyo entre áreas y participantes de la red.	3	Promueve la colaboración y el apoyo entre los miembros de su equipo y también con otras áreas, contribuyendo al resultado colectivo del Servicio.

X. CARACTERISTICAS DEL ENTORNO

Superior directo	Enfermera Coordinadora
Equipo de Trabajo directo	Médicos, técnicos en enfermería, auxiliar de servicio.
Clientes internos	SOME, laboratorio, servicios clínicos, esterilización, OIRS, equipo sicosocial, farmacia.
Clientes externos	Pacientes y familiares, hospitales de la red SSA.
Responsabilidad sobre recursos materiales-financieros	Debe realizar solicitudes de insumos y utilización de estos dentro de la eficiencia y probidad correspondiente a un funcionario público.

REVISADO POR EU. Andrea Obreque H. Enfermera Coordinadora	 AUTORIZADO POR DIRECTORA MAT. DORYS MOYA BERRIOS DIRECTORA (S) HOSPITAL SAN FRANCISCO	FECHA DICIEMBRE 2018
---	---	----------------------------